



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

3942

Resolución de la presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer por la cual se renuevan los representantes del Consejo Insular de Formentera en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer

Hechos

El Consejo Insular de Formentera, en resolución de presidencia de 9 de abril de 2025, propone modificar las personas representantes en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 8.1 del Decreto 109/2001, de 3 de agosto, por el cual se regulan la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de la Mujer.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Destituir la Sra. Eva Nieto Arribas y la Sra. Cristina Costa Juan, como representantes titular y suplente respectivamente, en el Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer en representación del Consejo Insular de Formentera, agradeciéndolas los servicios prestados.
2. Nombrar la Sra. Belén Palermo Rodríguez y la Sra. Eva Nieto Arribas, miembros del Consejo Insular de Formentera, como representantes titular y suplente respectivamente, en el Consejo Rector del Instituto de la Mujer.

Palma, fecha de la firma electrónica (10 de abril de 2025)

La presidenta del Consejo Rector del Instituto Balear de la Mujer y consejera de Familias y Asuntos Sociales
Catalina Cirer Adrover